



130.07.01

CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA Y DISTRIBUCIONES MEDITIENDA S.A.S

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO
CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
CONTRATISTA: DISTRIBUCIONES MEDITIENDA S.A.S
OBJETO: SUMINISTRO REACTIVOS DE LABORATORIO
OBJETO DEL OTRO SI: MODIFICACION CLAUSULAS SEGUNDA Y DECIMA SEPTIMA.
VALOR INICIAL: \$150.000.000.
ADICION: \$1.000.000.
VALOR TOTAL: \$151.000.000.
DURACION INICIAL: SEIS (6) MESES
PRORROGA: TRES (3) MESES
DURACIÓN FINAL: NUEVE (9) MESES

OTRO SI No. 002

Entre los suscritos, **GABRIEL JAIME BETANCUR DUQUE**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.487.593, actuando en su calidad de Gerente y Representante legal de la E.S.E. HOS-PITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA DE GUARNE - ANTIOQUIA como consta en el Decreto 2024000043 del 20 de marzo de 2024, emitido por el alcalde del municipio y quien en adelante se denominará **la E.S.E o EL CONTRATANTE** por una parte, y por otra, el señor **JUAN JOSE PINEDA VARGAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1037.653.672, quien actúa en nombre y representación de **DISTRIBUCIONES MEDITIENDA S.A.S** persona jurídica de derecho privado, con NIT. 901355446-3, y quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**; se ha acordado celebrar este OTRO SI 002, de común acuerdo al contrato de suministro CS004-2025, suscrita entre la ESE Hospital Nuestra Señora la Candelaria del Municipio de Guarne – Antioquia y **DISTRIBUCIONES MEDITIENDA S.A.S** y para ello, se realizara una modificación a la cláusula quinta las cuales tendrán el siguiente tenor. **SEGUNDA. PRECIO Y FORMA DE PAGO:**El precio establecido para la ejecución del objeto del contrato tiene un estimado, según los estudios previos, de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/LC (\$150.000.000).inicialmente, con una adición de UN MILLON DE PESOS M/LC (\$1.000.000), para un valor final de CIENTO CINCUENTE Y UN MILLONES DE PESOS M/LC (\$151.000.000), según cotización 2025 que hace parte integral del presente contrato, qué será pagaderos a noventa (90) días, de acuerdo con lo realmente facturado según las necesidades que se deriven del servicio, el valor promedio del mes es la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS M/LC (\$15.000.000) lo establecido en los estudios previos, la oferta presentada y el valor actual del mercado, esto posterior a la radicación de la factura, pagó de seguridad social y visto bueno del auditor y/o supervisor. **DÉCIMA SÉPTIMA. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** Para efectos del presente

DIRECCIÓN: Carrera 52 No.52-177 Guarne, Antioquia –TELÉFONO:551 13 13–NIT:890981719-4

EMAIL: secretariagerencia@hospitalguarne.com www.hospitalguarne.com



contrato, se expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 82 del 31 de enero de 2025, y 1417 del 30 de noviembre de 2025, los cuales se anexan.

Las demás obligaciones establecidas en el contrato no se modifican. Para constancia se firma en el Municipio de Guarne – Antioquia, a los once (11) días del mes de diciembre de 2025.

EL HOSPITAL

GABRIEL JAIME BETANCUR DUQUE
CONTRATANTE

Elaboro: Lina C.
Reviso: Liliana R.

EL CONTRATISTA,

JUAN JOSE PINEDA VARGAS
CONTRATISTA